

# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## FE DE ERRATAS

A las REGLAS de Operación del Programa «Grandes Sonrisas» para el Ejercicio Fiscal 2022; así como sus anexos, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 261, Décima Parte, de fecha 31 de diciembre del 2021, involuntariamente en el Anexo II, no se publicó la hoja 2 complemento del anexo en mención.


*«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social»*

Dice: Anexo II

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato											
GTC		DIF		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (DAPAM)		Día (Mes)		Año (Mes)			
Cuestionario socioeconómico ANEXO II				Área para la que aplica:		GRANDES SONRISAS					
Datos generales		Edad:		Solo hacer diagnóstico si tiene 60 años cumplidos.		Coordinación de DAPAM (en caso de haberla, agregar dependencia, dirección o coordinación).					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre							
Colonia		Calle		Número exterior		Número interior		Código postal			
Tipo:		Tipo:		Municipio:				Teléfono de contacto:			
Código, conjunto habitacional, sitio, ex-hacienda, departamento, manzana o comunidad.				Andador, avenida, boulevard, callejón, calle, carreta, privada, conector, prolongación, carretera, camino o terracería.							
Bienestar económico / Ingreso (Apartado 1)											
MUY IMPORTANTE: Para poder acceder "A la suite" de ingresos "A" este (Apartado 1) se necesitan pagar la cantidad de cuatro pesos extra por cada servicio médico, que se acumulan en el Apartado 2 de "Acceso a servicios de salud", según la categoría que pague en el Apartado 3 en hoja 2 de "Categorías y espacios de vivienda."		Ingreso de jubilación o pensión/h		Trabajo actualmente		¿Cuanto es según programa oficial?		¿Cuánto accede al pago de dependencias?			
Línea de bienestar mínimo por persona:		\$2,822		Salario mensual		SI		No			
\$2,822 pesos "LIBRES" equivale al valor final de la canasta alimentaria que es de \$1,020.02 y de la canasta no alimentaria que es de \$1,806.98 por persona según el estudio del (CONEVAL 2017).		Dependencias económicas		SI		No		Máximo de 40 puntos			
Si no más de \$2,822 descontando el pago de departamentos, edificios, pago de casa propia, no seguir en el diagnóstico.		Máximo de 40 puntos		Máximo de 40 puntos		Máximo de 40 puntos		Máximo de 40 puntos			
Más de \$1,000 hasta arriba agrupa 30 puntos de \$1,000 a \$1,000 agrupa 20 puntos y si no tuviera ingreso de ningún tipo agrupa 0 puntos.											
Rezago educativo											
¿Sabe leer y escribir?		SI		No		Primaria		Secundaria			
15 puntos		12 puntos		10 puntos		7 puntos		Preparatoria			
3 puntos		3 puntos		3 puntos		3 puntos		Puntaje			
Puntuación											
Acceso a servicios de salud (Apartado 2)											
30 minutos		1 punto		Sin servicio de salud		10 puntos		¿Puede una enfermería?			
1 hora		2 puntos		Medicina privada (por el gasto que afecta a la línea de bienestar)		9 puntos		¿Cuánto paga extra respecto a medicina o medicamentos?			
2 horas		3 puntos		Secretaría de Salud o Seguro popular		8 puntos		Se agrupa 10 puntos más si paga extra en medicamento			
3 horas		4 puntos		INSS, ISSSTE o ISSSTE Estatal		7 puntos		Se debe considerar los gastos médicos dentro de los \$2,822, desde a que eso afecta la línea de bienestar.			
Más de 3 horas		5 puntos		ARMAD e PEMEX, Defensa e Marina		2 puntos		Máximo de 40 puntos			
Puntuación											
Acceso a alimentación											
1.- Acceso o capacidad para adquirir alimentos cerca de su domicilio		30 minutos		1 punto		2.- Alimentos básicos diarios		¿Cuántas comidas hace al día?			
1 hora		2 puntos		Cesayuno		Comida		Cena			
2 horas		3 puntos		3 comidas: 0 puntos		Colección 1		Colección 2			
3 horas		4 puntos		2 comidas: 3 puntos		3 comidas: 4 puntos		1 comida: 5 puntos (Crítico)			
Más de 3 horas		5 puntos		0 comidas: 5 puntos (Crítico)		Máximo de 40 puntos		Máximo de 40 puntos			
Puntuación											
3.- Día en las que tiene su alimentación habiendo estado completa.		Día 1		Día 2		Día 3		Día 4			
		Día 5		Día 6		Día 7		Día 8			
		Día 9		Día 10		Día 11		Día 12			
Módulo de días que se adherió a la campaña, se dice: cómo es de 3 veces a la semana y así sucesivamente.											

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social»

Debe decir: Anexo II

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato Dirección de Atención para Personas Adultas Mayores (DAPAM)										Día (**) Mes (**) Año (****)		Folio	
 <b>Cuestionario socioeconómico ANEXO II</b>										Área para la que elabora: <b>GRANDES SONRISAS</b>			
<b>Datos generales</b>		Edad:		Solo hacer diagnóstico si tiene 80 años cumplidos.		Coordinación de DAPAM ( en caso de ser externa, agregar dependencia, dirección o coordinación.							
Primer apellido			Segundo apellido			Nombre							
Colonia			Calle			Num. Exterior		Num Interior		Código postal			
Tipo:			Tipo:			Municipio:		Teléfono de referencia:					
Colonia, conjunto habitacional, ejido, ex hacienda, fraccionamiento, manzana o comunidad.										Andador, avenida, boulevard, callejón, calle, cerrada, privada, corredor, prolongación, carretera, camino o terracería.		Teléfono de referencia:	
<b>Bienestar económico / Ingreso (Apartado 1)</b>										<b>60 puntos max</b>			
¿MUY IMPORTANTE! Para poder responder "La suma total de ingresos" en este (Apartado 1) es necesario restar la cantidad de cuánto gasto extra realiza en servicios médicos, que se encuentra en el (Apartado 2) de "Acceso a servicios de salud", y restar la cantidad que gasta en el pago de su casa o la renta del (Apartado 3 en hoja 2) en "Calidad y espacios de vivienda."		Ingreso de jubilación o pensión:		Trabaja actualmente		¿Cuenta con algún programa social?		Suma total de ingresos:		Importante			
Línea de bienestar mínima por persona:		<b>\$2,822</b>		Salario mensual		Monto económico del programa:		Si son más de \$2,822 descontando el gasto de dependientes, médicos, pago de casa o renta, no seguir con el diagnóstico.		Puntos			
<b>\$2,822 pesos "LIBRES"</b> equivale al valor total de la <b>canasta alimentaria</b> que es de <b>\$1,326.32</b> y de la <b>canasta no alimentaria</b> que es de <b>\$1,495.68</b> por persona según el estudio del (CONEVAL 2017)		Dependientes económicos		Si No		¿Cuánto asciende el gasto del dependiente?		Más de \$1,000 hacia arriba agregar 20; menos de \$1,000 agregar 35 puntos y si no tuviera ingreso de ningún tipo agregar 80 puntos		Puntos			
<b>Rezago educativo</b>										<b>15 max</b>			
¿Sabe leer y escribir?		Si No		Primaria		Si No		Secundaria		Si No			
15 puntos				12 puntos				10 puntos		Preparatoria Si No			
Técnica		Si No		Universidad		Si No		Postgrado		Si No			
5 puntos				3 puntos				1 punto		Puntuación			
<b>Acceso a servicios de salud (Apartado 2)</b>										<b>25 max</b>			
Tiempo para llegar al centro de salud más cercano		30 minutos		1 punto		Tipo de servicio de salud:		Sin servicio de salud		10 puntos			
		1 hora		2 puntos				Medicina privada (por el gasto que afecta a la línea de bienestar)		9 puntos			
		2 horas		3 puntos				Secretaría de Salud o Seguro popular		8 puntos			
		3 horas		4 puntos				IMSS, ISSSTE o ISSTE Estatal		2 puntos			
		Más de 3 horas		5 puntos				Afiliada a PEMEX, Defensa o Marina		2 puntos			
		Marcar						Marcar		Puntuación			
<b>Acceso a alimentación</b>										<b>15 max</b>			
1.- Acceso o capacidad para adquirir alimentos cerca de su domicilio		30 minutos		1 punto		2.- Alimentos básicos diarios				¿Cuantas comidas hace al día?			
		1 hora		2 puntos		Desayuno		Comida		Cena			
		2 horas		3 puntos		Colación 1		Colación 2		3 comidas: 0 puntos			
		3 horas		4 puntos		3 comidas: 3 puntos		1 comida: 4 puntos		Más de 5 puntos:			
		Más de 3 horas		5 puntos		0 comidas: 5 puntos (Crítico)		Más de 8 puntos		Más de 10 puntos			
		Marcar								Umbral de vulnerabilidad alimentaria			
3.- Días en los que tiene su alimentación básica diaria completa.		Día 1		Día 2		Día 3		Día 4		Día 5			
		Día 6		Día 7		No. De Días		5		4			
		3		2		1		Puntuación		Medir los días que se alimenta a la semana, es decir: come solo 3 veces a la semana y así sucesivamente.			

Calidad y espacios de vivienda (Apartado 3)										27 puntos max	
Tipo de zona:	Rural		2 puntos	Terreno, casa o vivienda	Pagando o rentando		5 puntos	Si paga o renta un inmueble ¿a cuanto asciende?			Se resta la cantidad en "Suma total de ingresos" para definir coherentemente.
	Urbana		1 punto		Prestado		4 puntos				
		Marcar		Irregular		3 puntos					
				Propio		2 puntos					
					Marcar						
Techo del inmueble:	Desechos		5 puntos	Pared de inmueble	Desechos		5 puntos				
	Cartón				Madera						
	Lámina				Lamina						
	Plancha				Adobe						
		Marcar			Ladrillo		2 puntos				
Piso del inmueble	Tierra		5 puntos	Habitaciones	Concreto		1 punto	Umbral de vulnerabilidad		1 al 10	
	Concreto				1 habitación		5 puntos		11 al 20		
					2 habitaciones		2 puntos		21 al 27		
	Con acabados				1 punto	3 habitaciones			1 punto		
		Marcar									
Acceso a servicios básicos en la vivienda										21 puntos max	
El servicio de agua se obtiene de:	Río		5 puntos	Servicio de energía eléctrica:	Alumbrado público	Si	0 puntos	No	2 punto		
	Lago				Luz electrica en vivienda	Si	0 puntos	No	3 punto		
	Arroyo			4 puntos	Servicio de drenaje:	Si	0 puntos	No	1 punto		
	Pipa										
		Marcar		Servicio para calentado:	Leña		5 puntos	Umbral de vulnerabilidad	1 al 7		
Pozo		3 puntos	Cilindros de gas			2 puntos	8 al 12				
Servicio normal		1 punto	Tanque estacionario			1 punto	13 al 21				
			Calentador solar			1 punto					
Combustible para alimentos	Leña		5 puntos								
	Carbon										
	Gas			1 punto							
		Marcar									
Resultado final											
Puntuación total del adulto mayor:				Nivel de vulnerabilidad			50 a 65	Dar prioridad al apoyo			
							66 a 85				
							86 a 115				
							115 a 163				

Los datos personales que se recaban con motivo de la operación de la Dirección de Atención y Apoyo a Personas Adultas Mayores, serán protegidos, incorporados y tratados con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Nombre y firma de la tarabajadora social y/o persona asignada

Si la persona no tiene firma, debe poner su nombre 2 veces, ya que de lo contrario no tendrá validez.

Nombre y firma del Director (a) del SMDIF

Si la persona no tiene firma, debe poner su nombre 2 veces y colocar el sello oficial del SMDIF, ya que de lo contrario no tendrá validez.

Firma o huella y nombre del beneficiario

En caso de no tener firma, colocar su nombre o huella 2 veces, de lo contrario no tendrá validez.